

# ESTRUCTURA SOCIAL EN MALAGA (II): MEDIANAS Y PEQUEÑAS BURGUESIAS. LOS SECTORES POPULARES. 1914-1923

M.<sup>a</sup> DOLORES RAMOS

*Para Antonio Nadal*

Concluimos en este trabajo el estudio iniciado en el anterior número de *Baética* sobre las clases sociales malagueñas en la coyuntura crítica de 1914-1923. Allí se evidenciaba el inmenso poder y las numerosas conexiones existentes entre las familias oligárquicas, cuyo vértice ocupaban significativamente los Larios y de forma singular el más firme representante de la *Casa*, el portador del título nobiliario y primer contribuyente José Aurelio Larios y Larios. Sin embargo, frente a esta realidad, entrando en conflicto con ella, en la medida en que sus intereses se alejaban o tropezaban con los de las oligarquías —contradicciones principales y secundarias—, se encontraban los restantes componentes de la estructura social: una plataforma amplia que incluía la presencia de varias burguesías, numerosos campesinos, arrendatarios pobres y un considerable proletariado agrícola, el artesanado y los grupos asalariados en las ciudades, además de un *lumpen-proletariat* cada vez más amplio.

Es ésta una incursión por caminos poco trillados en la historiografía contemporánea local, y al hacerlo somos conscientes de las dificultades y las limitaciones que se derivan de esa tarea. Con todo, y sin perder de vista la provisionalidad de las hipótesis históricas —al igual que ocurre en otros campos de la ciencia—, pretendemos colaborar en el necesario proyecto de reconstrucción de las relaciones sociales, concretas —en unas coordenadas espaciales y temporales determinadas— de unos grupos sociales inmersos en mundos diferentes, y a veces antagónicos, cuya historia no puede ser aprehendida, captada, explicitada, sin la presencia —abierta o a contraluz— de sus oponentes y rivales.

## LA BURGUESIA AGRARIA ANTEQUERANA: ENTRE EL MIMETISMO Y LA ATIPICIDAD

Integrada en la clase dominante, muy próxima en los resortes económicos al estrecho círculo constituido por la oligarquía de la capital, de la que venía a ser un importante apéndice, la alta burguesía antequerana no ha recibido, salvo algún caso aislado (1), demasiada atención por parte de los historiadores, razón por la que está necesitando urgentes estudios monográficos.

El proceso de formación y consolidación de esta fracción de grandes propietarios agrarios

(1) Véase los trabajos de J. A. PAREJO BARRANCO: Notas sobre la industria lanera antequerana del siglo XIX (1833-1868). *Moneda y Crédito*, núm. 159 (1981), 73-86; Contribución al estudio de la industria textil antequerana del siglo XIX: la fábrica de algodón de José Moreno Burgos (1854-1861), *Baética*, núm. 2 (II) (1979), 401-420.

responde con fidelidad al modelo trazado por Bernal en la Baja Andalucía (2). En efecto, entre los compradores de tierras desamortizadas en la comarca de Antequera (cuadro n.º 1) podemos distinguir tres grupos diferentes: a) el núcleo, hegemónico hasta finales del siglo XIX, integrado por la nobleza, sus familiares y allegados (Condes de Mollina y Cartaojal) y por los grandes vinculeros (Ramira Pareja, Barnuevo Pomar, Antonio Burgos y Antonio Gálvez), que no se resigna a perder la costumbre de obtener rentas de la tierra; b) el grupo constituido por los grandes arrendatarios y los propietarios «plebeyos» que pueden comprar grandes predios de tierra y están decididos a controlarla de forma directa (Blazquez, del Pino) y c) la burguesía enriquecida en la industria y el comercio, grupo que representa el genuino «señorismo» de los recién llegados y la práctica del absentismo (Plat y Cía., Bresca Sobrinos, Robledo, Checa) (3). Tales diferencias en los orígenes y planteamientos no podrán impedir que por encima de la diversidad prevalezca el legítimo orgullo de pertenecer a la clase dominante, la aspiración —compartida por todos— de ejercer el poder político y, una vez logrado dicho objetivo, el deseo de perpetuarse en él utilizando diversos recursos (4). Este «asalto al Poder» se produjo al mismo tiempo que se fortalecían las élites locales con una eficaz política de matrimonios entre las grandes familias terratenientes, cualquiera que fuera su origen, circunstancia que a la larga favorecería a los propietarios plebeyos, en detrimento de los nobles.

La existencia, formando parte de la clase dominante, de una pequeña pero activa colonia de franceses es otro hecho digno de tenerse en cuenta. Los Auroux, Bouderé, Bordenave y Serrailier, compraron casas y fincas (5), comercializaron los productos agrícolas de la zona, luego pasaron a invertir en industrias textiles, alimenticias —harinas y pastas— e incluso eléctricas en pequeña escala, para acabar retornando, concluido el ciclo, a su origen agrario. Aunque las pautas de conducta del grupo fueron inicialmente muy cerradas, después su espíritu de clan iría cediendo para mezclarse, confundirse e integrarse poco a poco con la burguesía autóctona. Por consiguiente, aun cuando Antequera fue una ciudad fundamentalmente agraria, desarrolló en su seno «una burguesía industrial, que si bien nunca dejó de estar ligada a la tierra, financió el despegue del sector textil, cuando este hecho, por el marco regional en que se incluye, resulta atípico» (6). Las familias Moreno Burgos, Robledo, Aparicio Martín, Pérez y Perea, Avilés, Luque y Cía., ilustran de manera patente este hecho; pero la iniciativa de mayor alcance —quizá también la más conocida gracias a los estudios de Parejo Barranco— correspondió a los Moreno Burgos y afectó de manera particular al sector lanero, que llegó a convertirse en el primer puntal de la industria antequerana, y, en menor medida, al algodónero (7); todo en franca coexistencia con las formas textiles artesanales que sirvieron de apoyo e incluso «prestaron» su fuerza de trabajo al proceso industrial.

(2) A. M. BERNAL, *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, 1974, pp. 18-420.

(3) R. MATA OLMO, *La gran propiedad en los LLanos de Antequera*, Madrid, 1979, p. 54-55.

(4) A. M. BERNAL, *op. cit.*, pp. 24-30.

(5) En 1870 el antequerano J. Bordenave participó en la subasta, entre otros licitantes (Eduardo Spiteri, José de Vega, Sr. Rabanal, Rafael del Pino, Carlos Alius, Martínez Maldonado y B. Meléndez), de fincas urbanas desamortizadas en la ciudad de Málaga, concretamente el convento de San Bernardo (calle Granada, Méndez Núñez, Niño de Guevara) y el de Santa Clara, (calle Duque de la Victoria y prolongación de calle Molina Larios), adjudicándose en este último caso los solares (de entre un total de 14), núm. 1 (331 m<sup>2</sup>, 132.400 reales el importe de la adjudicación), 6 (291 m<sup>2</sup>, 72.750 reales), 7 (209 m<sup>2</sup>, 52.250 reales) y 14 (219 m<sup>2</sup>, 95.922 reales). En todas las adquisiciones la operación se hizo con fines especulativos buscando la rentabilidad a corto plazo, como demuestra el que entre las fechas de adjudicación de los solares y las de venta a los nuevos propietarios apenas transcurre medio año. Véase al respecto, R. CAMACHO MARTINEZ, *Desamortización y ciudad. Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo. Baética (Málaga) núm. 6 (1983), 32; Desamortización y ciudad. Málaga. La obra de Gerónimo Cuervo (1). Baética (Málaga) núm. 7 (1984), 112.*

(6) J. S. PAREJO BARRANCO: «Notas sobre la industria lanera antequerana...», p. 74.

(7) J. A. PAREJO BARRANCO: «Contribución al estudio de la industria textil antequerana del siglo XIX: la fábrica de algodón...», pp. 401-420.

## CUADRO I

### GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRA ANTEQUERANOS (Más de 2.500 escudos de líquido imponible)

---

Conde de Bobadilla.....	13.259
Marqués de la Peña .....	11.045
González del Pino, J.....	10.474
Moreno Burgos, D.....	7.766
Marqués de Cela .....	7.335
Barnuevo Pomar .....	6.435
Conde de Castillejo.....	5.025
Tejada Urbina, J.....	4.884
Conde de Cartaojal .....	4.859
Conde de la Conquista .....	4.663
González Pino, D. ....	4.249
López Moreno, J.....	3.896
Marqués Casa Saavedra .....	3.649
Guerrero Lanza .....	3.627
Conde de Vallehermoso .....	3.505
Rojas, R.....	3.320
Aguirre, F.....	3.212
Manchilla, V. ....	3.157
González Peña.....	3.000
Leiva, S. ....	2.950
Carreira, J.....	2.915
Casarola Fonseca, A.....	2.864
Lora Bahamonde, R. ....	2.720
Enríquez Pardo, A.....	2.684
Lora Bahamonde, A.....	2.574
Corado, A. ....	2.521
Vilar Serrano, A. ....	2.503

---

FUENTE: Archivo Municipal de Antequera (A.M.A.),  
*Amillaramiento, 1869-1870.*

La fecha de 1868 marca el inicio de una progresiva «reagrarización» de esta burguesía industrial, atraída, quizá, por la nota de prestigio que significaba la tierra; atrapada en las redes de una comercialización defectuosa que no era sino una manifestación más de la debilidad estructural, social y económica en la que debía desenvolverse; incapacitada para competir con otros centros laneros más desarrollados (Sabadell y Tarrasa); temerosa ante las pretensiones de un proletariado industrial muy radicalizado, y fiel, en última instancia, a lo que constituía su razón de ser como clase social, el principio de máxima rentabilidad y la obtención de plusvalía que caracterizan al capitalismo. Razones que la llevaron a no reinvertir los beneficios industriales, canalizándolos hacia otros sectores más ventajosos y menos conflictivos. En adelante, esta pauta de conducta sólo se vio modificada ante expectativas económicas tan prometedoras como las que ofrecía la Primera Guerra Mundial, coyuntura que propició la reindustrialización —pasajera— de la comarca, cierta modernización del utillaje y la reconversión del producto final: desde ese momento la célebre manta antequerana (8).

En el marco de estas reformas sobresalen algunos empresarios textiles: Daniel Cuadra y León Checa, propietarios de la firma *Hilaturas y Mantas de Antequera, S. A.*, y José Carrera al frente de otra fábrica de hilados y tejidos de lana. En otras ramas de la industria, *Antonio Casco, hijo*, fabricantes de curtidos y propietarios de un almacén de lanas de corte de Vellón, en sucio y lavadas; *Antonio García Luque* y *Francisco Romero García*, *Simón Cerezo Hermanos*, *Ramón Trujillo* y la *Casa Vega y Ramos*, todos fabricantes de curtidos (fue éste un sector en alza durante la guerra); Luis Moreno Rivera en el ramo alimenticio (*La Gloria*, fábrica de mantecados, polvorones y otros dulces); por último, en la metalurgia, el ingeniero M. de Luna Pérez que sucedió en 1915, según reza en testamentaría, a la firma *Señores de Luna e Hijo* como propietario de la empresa *Fundiciones y Construcciones Metálicas*, casa fundada en 1885 por los socios Beltrán de Lis, Herrero y Rodas; en el sector químico, Manuel García Berdoy, propietario de una fábrica de abonos minerales.

En la relación de 20 mayores contribuyentes industriales del año 1917 (9) no encontramos el nombre de ningún descendiente de los Moreno Burgos, pero sí en las listas de la contribución territorial (Fernando y Luis Moreno Fernández de Rodas), acompañando a otros familiares y sucesores de la alta burguesía agraria del siglo XIX: los Muñoz González, Checa Moreno, Guerrero González y Pareja Obregón. De aquí se deducen varias cosas: a) la fuerte estabilidad del núcleo de terratenientes; b) la canalización de parte de la renta agraria (incluso comercial e industrial) hacia los negocios familiares y c) el control del sector secundario en el siglo XX, tanto por un pequeño grupo de empresarios relacionados con los pioneros (Palmer, Romero, Luque, Perea), como por otros que invierten en la industria beneficiados de origen comercial, figurando a la cabeza algunas de las familias de origen francés, por ejemplo los Serrailier y los Laude Boudéré (Bernardo), propietarios de industrias alimenticias y eléctricas en las primeras décadas del siglo. Expresión de estos reagrupamientos y del intento de defender intereses específicos fue la creación de la *Liga Industrial Antequerana*, inscrita en el Registro Provincial de Asociados en 1910 (10).

La integración de esta gran burguesía local en el bloque de poder no plantea dudas de ningún tipo. A este respecto, basta con recordar la actuación política de Romero Robledo (sobrino de los

(8) J. A. PAREJO BARRANCO: *Notas sobre la industria lanera antequerana...*, p. 77.

(9) Archivo Municipal de Antequera (A. M. A.), Leg. Sección Secretaría. Oficios 1917 (sin número de catalogación). *Relación de Mayores contribuyentes antequeranos por territorial e industrial según el expediente de compromisarios para senadores.*

(10) A.M.A. Leg. Sección Secretaría. Oficios 1918-1920 (sin número de catalogación). *Liga Industrial Antequera.*

## CUADRO II

### GRANDES COMPRADORES DE BIENES DESAMORTIZADOS EN ANTEQUERA

	Hectáreas
Alvarez García, Pedro .....	265,5
Aguilar, José Antonio .....	617,5
Barnuevo Pomar, Juan .....	651,8
Burgos Anglada, Antonio.....	276,5
Cárdenas Fernández, Pedro.....	1.891,4
Corado, Lorenzo .....	339,1
Chacón Romero, Remedios.....	1.032,2
Checa, Remedios .....	403,0
Checa Navarrete, Antonio .....	308,1
Checa Ortiz, Antonio .....	556,8
Fernández del Pino, Juan.....	271,0
Galludo, Rafael.....	796,1
Gálvez Sánchez, Antonio .....	321,7
García Pinillos, Antonio.....	452,1
González Rodríguez, Bartolomé .....	386,6
Gordillo Carvajal, Salvador .....	296,5
Guemes Padilla, Antonio .....	968,9
Guerrero Madueño, José .....	523,2
Hidalgo, Francisco.....	270,0
Mayorgas Volcaral, M. <sup>a</sup> Cayetana.....	974,5
Molina Ramos, Bartolomé.....	558,3
Muñoz Moreno, Joaquín.....	518,5
Orellana Torres, Juan.....	318,9
Pareja Obrerón y Rojas, Ramón .....	959,7
Plat, Bartolomé y Compañía .....	1.114,3
Pozo Lara, Francisco .....	308,1
Reina, Antonio .....	167,5
Robledo Castilla, Vicente .....	534,3
Sánchez Vicente, Miguel.....	115,4
Urbina, José .....	907,6
Urbina, Rafael .....	329,4
Urbina Urbina, Rafael.....	239,0

FUENTE: MATA OLMO, *La gran propiedad en los llanos de Antequera*, pág. 53-54.

Moreno Burgos), propietario agrario e industrial, dueño de la azucarera de su ciudad, fundador en 1888 del Partido Reformista —un instrumento para servir sus intereses—, Ministro de Ultramar en 1891, que se convirtió desde este año y hasta su muerte en jefe indiscutible del «cacicato estable» de Antequera, constituido por este distrito y el de Campillos y cuya influencia llegaba hasta Ronda y Priego, gobernándolo de forma ininterrumpida hasta 1905. Le sucedieron los Luna en Antequera (Antonio de Luna Rodríguez y José Luna Pérez, 1907-1923) y los Bergamín, (Fabio y Francisco) en Campillos (1891-1923) (11). Un testimonio de Francisco Bergamín, relativo a la cuestión social, resume el pensamiento y la estrategia de estos grandes propietarios agrarios e industriales en 1920:

Pero a los que levantándose en Cataluña con ráfagas de demencia o de crimen extendieron sus influjos a otras ciudades, hombres que abrigan la creencia de que por la violencia se camina hacia el bienestar social, seres de acción que pretenden destruir la sociedad, que quebrantan y no aceptan la existencia de la familia y de la patria... Para éstos no es posible más que la aplicación severa de la Ley» (12).

La cita incide en la conservación de los eternos valores de esta burguesía: Orden, Familia y Patria. Aunque Benjamín predicaba la necesaria unión de las derechas, para que abandonaran los reductos partidistas en que se hallaban, incluso dejaba a un lado la estrecha y tradicional mentalidad señorial renunciando a esa particular visión del mundo que legitimaba la relación del amo y el esclavo, demasiado injusta y servil en tiempos de «modernización» de las estructuras y de crisis social.

## LA BURGUESIA DIRIGENTE DE UN ENCLAVE COLONIAL: MARBELLA

Quizá pueda causar cierta sorpresa queelijamos como objeto de análisis a este grupo social. Hay quien se cuestiona no sólo la importancia económica en términos absolutos y relativos de Marbella, sino su propia «existencia», su derecho a figurar en el mapa a comienzos de siglo, condenada a ser algo más que una aldea de pescadores en cuyas cercanías se llevaron a cabo algunos experimentos económicos (13). Es cierto que ignoramos todavía bastantes realidades de su pasado histórico, que hemos puesto escasa o nula atención a las secuelas que dejó en toda la comarca el hecho colonial, pero —esto quizá lo justifique— no debemos despreciar el gran obstáculo que se opone a la construcción de toda historia comarcal: la desaparición o el pésimo estado de los archivos locales.

La historia social de Marbella, como la de otros muchos pueblos y ciudades, permanece casi oculta. La forma en que vivían sus mineros, sus artesanos, sus campesinos, no ha sido desvelada, ni tampoco sus reivindicaciones, aunque podemos intuirlos. La misma ignorancia, el mismo silencio, la misma ausencia de datos rodean a su burguesía: los propietarios de tierras y los

(11) M.<sup>a</sup> D. RAMOS: *La crisis de 1917 en Málaga*. Tesis de Licenciatura inédita. Málaga, 1979, vol. I, p. 247-248.

(12) «El señor Bergamín y la cuestión social». *El Sol de Antequera*, 24 de octubre de 1920.

(13) Véanse los trabajos de C. GARCIA MONTORO, Fundación de las ferrierías «La Concepción» y «El Angel» de Marbella. *Cilniana*, núm. 2 (1982), 3-7. La siderurgia de Río Verde y la deforestación de los montes de Marbella. *Moneda y Crédito*, núm. 150 (1979), 79-95; y los de F. ALCALA MARIN, *Marbella de ayer, 1800-1900*. Marbella, 1980; *San Pedro Alcántara (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Marbella, 1979.

comerciantes locales, los administradores y técnicos de las minas y las colonias agrícolas. Por ello debemos establecer, en primer lugar, quiénes eran los burgueses de Marbella, qué rol y status tenían asignados, cuál fue su origen y cómo evolucionaron; debemos demostrar que las estructuras coloniales posibilitaron la formación en la comarca de un proletariado organizado cuyo eje indiscutible fueron los mineros del hierro de Marbella y Ojén; debemos reconstruir, hasta donde nos lo permitan las fuentes, algunos aspectos de las luchas y conflictos que enfrentaron a estos grupos sociales en las primeras décadas del siglo XX, rescatando en la medida de lo posible a los hombres que los protagonizaron.

La burguesía autóctona marbellí estaba formada por un reducido clan de hacendados locales, algunos originarios de la comarca, otros establecidos en ella a raíz de la Guerra de la Independencia, que no rebasaba en su conjunto las siete u ocho familias, nobles o plebeyas. Estos autodenominados «labradores» podían desempeñar, a la vez, la función de apoderados y administradores de los intereses económicos extranjeros, se enriquecían al cobijo de sus representados, incrementaban su patrimonio mediante la adquisición de fincas desamortizadas y practicaban una eficaz endogamia de grupo, fiel reflejo de la llevada a cabo por la oligarquía en otros lugares del país.

Esta burguesía de base agraria ejerció durante casi dos siglos el poder político local sin oposición de ninguna clase. Hijos, sobrinos o nietos de los regidores de la ciudad, de sus filas salían, una y otra vez, los alcaldes, concejales y caciques: así se fue formando una casta dominante integrada por varias familias que rigieron los destinos de la ciudad como si fueran verdaderas dinastías. Son muy numerosos los casos que ilustran esta realidad. Francisco Rosado Guzmán, apoderado de Manuel Agustín Heredia ocupó la Alcaldía en 1848, su hijo en el período 1865-1868 y su yerno el coronel de caballería Juan de Quijada Fourrat en dos ocasiones, 1857-1862 y 1875-1877. Antonio M.<sup>a</sup> Domínguez y Alburquerque, casado con la hija del terrateniente Manuel Artola y Alcarcel, fue alcalde tres veces: 1836-1837 y 1877-1878. Los Díaz de Oñate ocuparon la Alcaldía entre 1842 y 1854. Los Belón formaban parte de la colonia francesa que procedente de Monetier le Bain (Brianson) se estableció en Marbella durante el primer cuarto de siglo XIX. De las tres ramas de esta familia salieron varios alcaldes: José Belón Cordero, 1848-1850; Joaquín Belón Vicente, 1854; Amador Belón Pellizó, en 1887-1888 y 1894-1895; Juan Fernández Belón estuvo presente en la vida política de la ciudad casi cuarenta años (fue alcalde, concejal y juez) (14); finalmente, Enrique Belón y Antonio Belón ocuparon sendas concejalías en el período 1917-1920 (15). Obviamente estas familias, dado el nivel de sus ingresos, eran también grandes contribuyentes y sus componentes compromisarios en la elección de senadores durante la Restauración (16).

Había, asimismo, una minoría colonial que ejercía directamente sus funciones o bien las delegaba en sus administradores, la burguesía agraria, la casta política que acabamos de mencionar, cuyos miembros unían el *status* propio del grupo dirigente, el añadido *poder factual* de ser los representantes de los grupos extranjeros que dominaban económicamente el territorio.

Aparte de ingenieros y técnicos, no parecen existir «otras burguesías» en el enclave colonial:

(14) F. ALCALA MARIN, *Marbella de ayer...*, págs. 123-126, 150 y ss.

(15) Archivo Municipal de Marbella (A. M. Mb), *Libro de Actas Capitulares*, 14 (1917-1919), sesión del 10 de febrero de 1917, f. 1; *ibidem*, 15 (1919-1920) sesión del 1 de abril de 1920, f. 55.

(16) *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 18 de febrero de 1911.

las manifestaciones económicas de Marbella en el primer cuarto del siglo XX dejan al descubierto la debilidad de la mediana y pequeña burguesía. Las agencias marítimas, los transportes, los molinos de aceite, las fábricas de productos alimenticios, —pan, pastas, gaseosas, salazón de pescados—, todo recae en el grupo oligárquico local, cuando no está en manos de una sola persona, como sucedía con Miguel Calzado en 1917 (17), que era, además, el apoderado de la *Marbella Iron Ore Company* en la localidad.

### ¿OTRO TIPO DE BURGUESÍA DIRIGENTE?

¿Qué peso específico tiene en la provincia de Málaga esa «otra burguesía» —alta burguesía— propietaria, igualmente, de importantes medios de producción, potente en sus planteamientos económicos, con una fuerte capacidad inversora, que no se integra en el bloque de poder, antes al contrario, lucha de manera abierta contra él en nombre de unas concepciones políticas e ideológicas diferentes? (18). Sabemos que la localización de esta fracción de clase es tarea ardua, hasta el punto que ha de hacerse casi siempre de forma nominal, pero evidentemente existe, es un segmento que surge y crece en las zonas más desarrolladas del país, en esa periferia geográfica y económica que tan bien describiera Perpiña Grau (19) y que es al mismo tiempo el «centro» neurálgico del capitalismo español: País Vasco, Asturias y Cataluña.

¿Es posible detectar un núcleo burgués de estas características en Málaga? Si nos atenemos a la plataforma socioeconómica en sentido estricto, su presencia como «grupo» es difícil de palpar, aunque no constituye ningún problema entrever ciertas individualidades. Es más, la debilidad numérica de esta burguesía es, a nuestro juicio, una de las razones que explican la quiebra de las formas de capitalismo autónomo desarrolladas en las décadas centrales de la Málaga del XIX. Pensamos que al integrarse la práctica totalidad de la burguesía dirigente en el bloque de poder, se produjo una fuga de capitales de tal envergadura, que no puede ser definida solamente en términos económicos, políticos y sociales, sino más bien como un desplazamiento general e irreversible hacia los centros de poder, situados fuera de la región. El ennoblecimiento, los enlaces familiares, el cruce y las imbricaciones de intereses de todo tipo fueron los eslabones que apuntalaron dicho proceso.

Frente a esta huida, lo que se percibe es una franja social imprecisa que ejerce de «oposición» y trata de constituirse en alternativa de poder militando en las filas reformistas, republicanas y nacionalistas: un débil segmento liberal y moderno, «a la europea», capaz de arrastrar una base social de clases medias e incluso controlar un sector del movimiento obrero —mínimo, es verdad— que se aparte de las corrientes sindicalistas y marxistas. Fueron sus representantes en Málaga algunas familias vinculadas a la propiedad de la tierra y el sector terciario (comercio, compañías aseguradoras y negocios navieros), republicanas por tradición. El caso más significativo de todos es el clan que formaban en la capital Pedro Gómez Sancho, alcalde, escritor y agente naval; Pedro Gómez Gómez, alcalde de Málaga en tres ocasiones (20), y su hijo Pedro Gómez

(17) J. SUPERVIELLE, *Guía de Málaga y su provincia, 1916-1917*.

(18) M. TUÑÓN DE LARA, *Estudios sobre el siglo XIX español*; 6.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1978, pp. 181-187.

(19) R. PERPIÑA GRAU, *De Economía Hispana*. Barcelona, 1936, pp. 7-29.

(20) Pedro Gómez Sancho fue el primer alcalde constitucional de Málaga y diputado a Cortes progresista el año 1843. Pedro Gómez fue alcalde interino de Málaga tras la Revolución del 68, más tarde volvió a ocupar este cargo como representante del ala moderada de los federales en dos ocasiones: 31-8-71 / 6-11-72 y 20-8-72 / 19-3-73. Estos datos debo agradecerlos a M. MORALES MUÑOZ. Cf. Su libro *Economía y Sociedad en la Málaga del siglo XIX. Aproximación a la Historia Social del sexenio Revolucionario*. Málaga, 1983, pp. 113-135.

Chaix, concejal, diputado y senador. Este último, ligado a la alta burguesía comercial y a determinados intereses económicos franceses, no sólo por lazos de familia, sino por sus conexiones con la *Société Générale de Transports Maritimes*, la *Compagnie de Navigation Mixte* y la *Compagnie de Messageries Maritimes*, todas con sede en Marsella y a las cuales representaba en Málaga. Gómez Chaix, dirigente de Unión Republicana, es uno de los mayores contribuyentes de la provincia en 1916 y pertenece a esa élite socioeconómica ilustrada que acapara cargos y puestos de responsabilidad en las instituciones públicas y privadas malagueñas durante el primer cuarto del siglo XX, destacando su labor al frente de la Sociedad Económica de Amigos del País, organismo por el que acabó siendo elegido senador en 1923 (21).

Es preciso mencionar también a Enrique Scholtz Aponte, otro burgués «heterodoxo», criador-exportador de vinos de la conocida firma *Scholtz Hermanos*, vocal de la Cámara de Comercio y presidente en 1915 del Partido Reformista en Málaga (22), grupo que representa la conexión entre los republicanos y la Institución Libre de Enseñanza, un puente tendido hacia las organizaciones políticas situadas más a la izquierda. No debemos olvidar que la propia Institución fue financiada por algunos representantes madrileños de la «otra burguesía», los hermanos Gabriel y Constantino Rodríguez, propietarios, entre otros negocios, de *Almacenes Rodríguez y Cía.* y *La Mutua Mercantil* (23).

Quedan incógnitas, no tanto en el terreno político o ideológico como en el de las capacidades económicas. Por ejemplo, la familia Carvajal (24). El más conocido de sus representantes, el abogado, periodista, político, poeta y Diputado a Cortes por Gaucín, José Carvajal Hué, abrió bufete primero en Málaga y luego en Madrid, fue subsecretario de Gobernación con Pi y Margall, Ministro de Hacienda en 1873, Ministro de Estado con Castelar. Había sido tenedor de libros en varias casas de comercio y jefe de contabilidad y tráfico de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. Según los apéndices de Amillaramiento de Cártama, donde tenía sus propiedades, se dedicó, desde 1868, a una continua adquisición de tierras, preferentemente de regadío, casi siempre en pequeños lotes (3-5 fanegas), actividad que se produjo, por motivos que no estamos en condiciones de explicar, en dos etapas muy determinadas, 1868-1878 y 1883-1884. En 1903 las fincas pasaron a su heredero y a partir de aquí perdemos la pista a sus propiedades agrarias (25). Se trata de un tipo de burguesía urbana que a menudo ejerce una profesión liberal, participa en política y tiene vinculaciones agrarias o en negocios relacionados con el sector terciario. En la *Compañía de Seguros El Mediodía*, con un capital social de 10 millones de reales, participaban, junto a José Carvajal Hué, Eduardo Huelin, Eduardo Palanca y Antonio L. Carrión, los dos últimos republicanos federales (26).

(21) Sobre Pedro Gómez Chaix, véase mi artículo *Revolución popular versus caciquismo: Elecciones y disturbios sociales en Benagalbón (1914)*. *Jábega*, núm. 47 (1984), pp. 28-44. Para realizar la semblanza de este personaje es imprescindible aproximarse críticamente a sus escritos: *Labor parlamentaria de Pedro Gómez Chaix. Octubre-diciembre 1916*. Málaga, 1918; *Ensayo de política municipal. La suspensión y el restablecimiento del impuesto de consumos*. Madrid vol. I, 1930; *Indulto reparador. Los reos de Benagalbón, Pedro Gómez Chaix*. Málaga, 1919; *Proposición de ley presentada por Pedro Gómez Chaix en 31 de enero de 1917 sobre reorganización de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Málaga, s.a. Véase también F. ARCAS CUBERO, *El republicanismo Malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, 1985.

(22) Véase al respecto, *El Popular*, 10 de diciembre de 1915. Cf. M.<sup>a</sup> D. Ramos, *La crisis de 1917...*, vol. I, pág. 222.

(23) M. TUÑÓN DE LARA, *Ensayos sobre el siglo XIX...*, pág. 184-185.

(24) M. MORALES MUÑOZ no duda en clasificar a los Carvajal-Hué entre las familias de la mediana burguesía acomodada, junto a Salvador Solier, Eduardo Palanca y Antonio Luis Carrión, «todos los cuales, a pesar de tener ciertos vínculos sociales e incluso económicos con la burguesía dirigente defienden una concepción ideológica y política antagónica». Véase al respecto su libro *Economía y Sociedad en la Málaga del siglo XIX...*, p. 86.

(25) R. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *Los paisajes agrarios en el valle inferior del río Guadalhorce*, Tesis Doctoral inédita. Málaga, 1983, vol. I (ejemplar mecanografiado sin paginar).

(26) M. MORALES MUÑOZ, *op. cit.*, pág. 86, nota 71.

El principal problema de esta fracción burguesa no es sólo su debilidad numérica, sino el más estrecho margen y la provisionalidad de sus recursos económicos, circunstancias que la alejan ciertamente de los focos catalán y vasco y la acercan más a las burguesías medias.

## EL IMPRECISO MUNDO DE LAS CLASES MEDIAS

Definir el horizonte vital de estos grupos sociales no es tarea fácil. Lo ocupan industrias y comercios —con cuatro o cinco empleados de promedio—, negocios familiares, pequeños y medianos propietarios agrícolas, capas profesionales, milicia, clero, empleados, en una gradación que si por arriba puede aproximarse, en algunos casos, al estilo de vida de la burguesía dirigente, puede también, en los peldaños inferiores, obligarles a llevar una existencia llena de estrecheces económicas, ritos y simulaciones, para diferenciarse del proletariado, del que sólo le separan «ciertos espejismos de dignidad exterior y algunos recuerdos de pasadas grandezas imaginarias» (27). En este vasto universo, los mayores niveles de renta corresponden a la mediana burguesía, a los propietarios de industrias alimenticias, metalúrgicas, cuero y calzado —sólo en cierta medida asimilable a las manufacturas y oficios artesanales—, químicas en pequeña escala, de materiales para la construcción, en auge a comienzos de siglo a la par que los negocios inmobiliarios, hacia donde se canalizan bastantes inversiones, y otros bienes complementarios para el comercio exterior: embalajes, cajas, tapones y recipientes de todo tipo. Todas estas empresas están dirigidas a un mercado reducido —local o provincial— y gozan de protección arancelaria.

¿Quién estaba al frente de estos negocios? Familias medianamente acomodadas, socialmente muy conocidas y bien relacionadas en la capital, que oscilaban políticamente entre el mecanismo de los partidos canovistas y los grupos republicanos, vinculadas, en cierta medida, a la burguesía dirigente y bastante conservadoras en materia social, aún en el caso de profesar ideas republicanas. La intransigente actitud del líder federal José de Somodevilla durante el conflicto desarrollado en su platería el año 1918 constituye una muestra significativa de dicho conservadurismo (28).

Los contornos de este segmento socioeconómico quedan dibujados en la siguiente relación que sólo pretende ser indicativa de una situación generalizada. En su confección se han tenido en cuenta los fabricantes que no aparecen entre los 50 primeros contribuyentes de la provincia, son propietarios —no siempre— de otros medios de producción (fincas rústicas y urbanas, agencias de transportes, talleres, tiendas y almacenes), se relacionan con la burguesía dirigente y forman parte de las juntas directivas de instituciones diversas integrándose en algunos casos en la élite de poder local. Precisemos estos intereses económicos: José Hidalgo Espidora, maestro de obras, propietario de una fábrica de azulejos y baldosas, concejal y miembro de la *Junta Local del Censo Electoral* en 1916; la firma *Herederos de J. Frapolli*, propietaria de una fábrica de aserrar madera y de un almacén de mármoles; Mauricio Barranco Córdoba, fabricante de lunas y espejos, vocal de la *Junta de Obras del Puerto*, del *Consejo Provincial de Fomento* y de la *Cámara de Comercio*,

(27) Cit. en C. MARTIN GAITE, *El Conde de Guadalhorce, su época y su labor*. Madrid, 1977, p. 35.

(28) A. Jutglar ha subrayado el carácter reformista del federalismo, tan propio de los intereses de las clases medias, cuya máxima aspiración es convertir al proletariado en propietario, al tiempo que rechazan la revolución como medio de emancipación de los trabajadores. En tal sentido, véase A. JUTGLAR: *Ideologías y clases en la España Contemporánea. Aproximación a la Historia Social de las Ideas*. Madrid, 1977, vol. I, págs. 225-226. Un enfoque muy similar remitido al contexto de Málaga puede encontrarse en M. MORALES MUÑOZ, «Las líneas de concreción en la toma de conciencia del movimiento obrero malagueño, *Jábega* (Málaga), núm. 36, págs. 33-50. Para seguir el conflicto en el taller de Somodevilla, véase *El Regional*, 24-26 de julio de 1918.

*Industria y Navegación* en 1916, concejal este mismo año y alcalde de la ciudad de Málaga en 1918 (29); Pedro Morganti Ballenti y Juan Prini Castellanos, propietarios igualmente de fábricas de lunas y espejos; Eduardo Bertuchi López, constructor de barriles y toneles (obsérvese la preponderancia de los descendientes italianos en este segmento social). Domingo del Río, fabricante de bolsas de papel y dueño de un negocio de papelería y escritorio (30); Miguel Bryan Tejón (31), propietario de una fábrica y un almacén de aglomerados de carbón; Francisco Cueto Espíldora y Pedro Vega Frías, propietarios de industrias de curtidos y de tintes para curtidos; la familia Prolongo y Miguel del Pino, fabricantes de chacinas (el segundo también de hielo artificial); en fin, Adolfo Díaz, constructor de telas metálicas, y Benito Mingorance, propietario de una fábrica de yesos.

El mayor obstáculo al que nos enfrentamos reside en delimitar la frontera, entrever la línea divisoria, a menudo demasiado sutil, que separaba a estos sectores de la pequeña burguesía. No en vano es una «zona» de gran movimiento social, sujeta a los vaivenes del tiempo y de las crisis, supeditada a los circuitos comerciales y financieros de la burguesía dirigente. De ahí que cualquier modificación en el comercio exterior produzca tensiones, reajustes y desplazamientos, produzca una reacción en cadena de la que saldrán favorecidas algunas —pocas— empresas, hundiéndose o pasando verdaderos apuros las demás. Sólo la política arancelaria o los bajos costes de producción, incidiendo sobre todo en los topes salariales, lograrían, en última instancia, mantenerlas a flote (32).

La heterogeneidad de los niveles de renta resulta una constante de las clases medias. No es ningún misterio que entre las retribuciones derivadas del ejercicio de las profesiones liberales —médicos, arquitectos, ingenieros— y la menos, aunque variada, tipología salarial de los funcionarios, existe un largo camino. Por otra parte, el *rol* y *status* atribuidos a los profesionales en la España de la Restauración explicarían su «despeque» de la clase media acomodada para aproximarse sociológicamente a la burguesía dirigente. La figura del abogado que se dedica a la política como segunda profesión, codo a codo con los grandes propietarios, es bastante frecuente, aunque a veces se superpongan ambas categorías en una (33).

(29) La actitud de Barranco ante «los disturbios del pan», acaecidos en enero de 1918, está reflejada en mi artículo «Crisis de subsistencias y conflictividad social en Málaga: los sucesos de enero de 1918». *Baética* (Málaga), núm. 6 (1983), 441-466. Cf. Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.), *Libro de Actas Capitulares*, 317, sesión del 15 de enero de 1918, ff. 21-26; sesión extraordinaria del 16 de enero de 1918, ff. 26 I-V; sesión del 18 de enero de 1918, ff. 27-28.

(30) Domingo del Río es un ejemplo del mediano o pequeño empresario de ideas republicanas que participa en la política municipal y contribuye a la creación de un movimiento que podríamos considerar radicalizado en los aspectos defensivos (campanas por los presos de Benagalbón y por la amnistía del comité de huelga), pero no tanto en los ofensivos (huelga de agosto de 1917). Su biografía no carece de anécdotas características en aquella etapa histórica: así, durante las elecciones a la Diputación provincial realizadas en marzo de 1917, fue atropellado por un guardia de seguridad que le negó la entrada al Colegio Electoral. Véase M.<sup>a</sup> D. RAMOS, *La crisis del 1917...*, vol. I, pág. 407.

(31) La familia Bryan está vinculada a los Heredia desde principios del siglo XIX. Miguel Bryan trabajó al lado de Manuel Agustín Heredia desde que éste se instaló como comerciante independiente en Málaga. En 1815 contrajo matrimonio con Ana María Livermore, hermana mayor de la mujer de Heredia, y en 1822 «aparece en los documentos como socio y apoderado de la Casa Heredia, ejerciendo funciones de director en sustitución del principal». Véase G. GARCÍA MONTORO, *Málaga en los comienzos de la industrialización, Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, 1978, p. 82.

(32) En una coyuntura alcista caracterizada por la fuerte presión de la demanda exterior se producen beneficios que, a su vez, inciden en el aumento de la demanda interior. Así ocurrió en los primeros años del conflicto europeo hasta que a mediados de 1917 se produjo un cortocircuito, debido a los torpedeamientos alemanes, las dificultades del transporte en toda la Península y las medidas de política económica de los países aliados, que afectó a toda la economía malagueña. M.<sup>a</sup> D. RAMOS, *La crisis de 1917*, vol. I, pág. 118-144.

(33) Como ejemplo del papel que corresponde a los abogados con bufete en la política andaluza, quizá ninguno sea mejor que el que representa la élite parlamentaria de Málaga: Francisco Bergamín, heredero del ya fallecido Romero Robledo, y su lugarteniente José de Luna, que en 1814 resultó elegido por Antequera; el representante del distrito de Campillos, Alfonso Ruiz de Grijalba y López Falcón, era

La presencia de los ingenieros como una nueva élite es necesario enmarcarla con el mayor protagonismo de estos profesionales en la vida social española y es plenamente evidente en las primeras décadas del novecientos, cuando se generaliza la idea en la mitología regeneracionista de que la solución a los males de la patria pasaba por la realización de grandes obras que la pusieran al día (34). La incipiente modernización de la provincia de Málaga se inició en 1905 con la apertura de la Central Hidráulica del Chorro, obra de ingeniería dirigida por Rafael Benjumea Burín (1876-1952) sobre un proyecto de Leopoldo Werner. Tras las graves inundaciones del año 1907, el también famoso ingeniero Manuel Giménez Lombardo dirigió las obras del pantano del Agujero para proteger a la ciudad de las riadas del Guadalmedina y realizó en 1913 el proyecto del pantano del Chorro, obra que ejecutó finalmente Benjumea (35). Estos tecnócratas pertenecen por su origen de clase a la burguesía dirigente o a la clase media acomodada.

En Marbella esta minoría rectora en continuo ascenso social constituida por técnicos, estaba ligada a los intereses económicos del exterior, ya fuesen los mineros de *The Marbella Iron Ore Company* o los agrícolas e industriales de las *Colonias El Angel y San Pedro Alcántara*, donde predominaban los capitales y los ingenieros franceses (36).

¿Qué estaba ocurriendo? Era la escalada de unos nuevos grupos burgueses ligados al desarrollo de la tecnología y de la ciencia y al fomento de las obras públicas, de las que el país estaba tan necesitado. Algunos representantes de esta élite abrazarían las ideas regeneracionistas, muy extendidas en la Escuela de Minas, que era, además, uno de los focos del krausismo español, y acabarían vinculándose a la clase dirigente.

Como es obvio, existía un abismo entre este grupo social y la situación que «disfrutaban» profesores, maestros de escuela y funcionarios públicos de Ministerios, Ayuntamientos y Diputaciones, quienes, por su menor nivel de renta y de status se encontraban mucho más próximos a los sectores populares. Precisamente en la raíz de la Junta de Defensa de los Funcionarios Civiles del Estado se halla el malestar ante la discriminación que sufrían respecto a otros grupos sociales y el empeoramiento de sus condiciones de vida. Esto motivaba a diario comentarios en la prensa republicana: «la clase media es ya menos que vegetariana, es proletaria y farinácea, pues apenas come más que pan y patatas y no en abundancia» (37).

Esta complejidad y multiplicidad de situaciones impregnaba también las actitudes burguesas, muy diferenciadas y desde luego sujetas a vaivenes y fenómenos radicalmente distintos a los sufridos por los núcleos burgueses de los países más desarrollados. «En este sentido —escribe Jutglar— el divorcio entre los diferentes núcleos de la clase burguesa en España ha sido —y sigue siendo— más radical. Las distancias y las mentalidades han quedado más radicalizadas y diferenciadas y así mismo las posibilidades de diálogo y coordinación entre elementos de la misma clase han quedado más menguados que en otros países del mundo occidental» (38).

abogado y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia. Ortega y Gasset, diputado por Coín, y José Vignote, en Gaucín, «también abogado muy notable». En fin, José Estrada y Estrada «es abogado en ejercicio, y hace mucho tiempo que está avecindado en Málaga, en donde su bufete es uno de los más acreditados», J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976, p. 278. Cf. M.<sup>a</sup> Dolores RAMOS, *Revolución popular...*, pág. 41 (nota 27).

(34) J. L. CARRILLO; M.<sup>a</sup> D. RAMOS; J. CASTELLANOS, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos*, Málaga, 1984, p. 58.

(35) *Ibidem*.

(36) F. ALCALA MARIN, *San Pedro Alcántara...*, p. 87-88.

(37) *El Popular*, 8 de junio de 1917.

(38) A. JUTGLAR, *op. cit.*, vol. II, págs. 41-42.

## MEDIANOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS RURALES Y OTROS USUARIOS DE LA TIERRA

Llevar a buen puerto el análisis de las clases sociales en el campo español no es tarea fácil: la carencia o distorsión de datos en los censos a la hora de clasificar a la población agraria no puede ser motivo de sorpresa para los investigadores. Tampoco puede sorprender que en los escalones inferiores de la pirámide social los grupos tiendan a confundirse y a menudo resulte difícil distinguirlos. Un campesino propietario puede arrendar un trozo de tierra o cultivar otras en régimen de aparcería, de la misma manera que un arrendatario o un aparcerero pueden trabajar como asalariados en caso de necesidad y si las circunstancias se lo permiten. Incluso los braceros, al estar sujetos a unas estructuras absentistas y a las leyes de mercado, pueden dedicarse a otras tareas que nada tienen que ver con las labores del campo, pero que son indispensables en la comunidad rural: carreros, barberos, zapateros, posaderos y tenderos, o sea, todos aquellos servicios necesarios para el funcionamiento de las sociedades agrarias.

Partiendo del hecho insoslayable de que la población agrícola se divide en segmentos desiguales, podemos establecer una cierta jerarquización según el grado y control de la propiedad de la tierra, el acceso a la misma y la posibilidad de contratar jornaleros.

El grupo que emplea mano de obra fija o eventual incluye obviamente a los terratenientes —la oligarquía rural y los grandes arrendatarios que utilizan trabajo ajeno—, pero también a una burguesía media que contrata de uno a tres trabajadores en un régimen de permanencia total o casi total, así como a una mayoría de medianos arrendatarios o aparceros, que emplean fuerza de trabajo asalariada. Estos últimos están política e ideológicamente más cerca del primer grupo que de los peldaños inferiores, con todas las contradicciones que ello supone, aún teniendo en cuenta las eventuales diferencias que pudieran surgir a causa de las condiciones del contrato; tan impregnados están de la mitología dominante —expresión real de unas relaciones materiales basadas en la desigualdad y la posesión—, tan fuerte es la función de la conciencia pequeño-burguesa.

Un segundo grupo está constituido por los «empresarios familiares», propietarios modestos y pequeños arrendatarios, todos los cuales constituyen los estratos inferiores de la clase media rural, gentes que sobrellevan una difícil vida de privaciones, sometidos a las duras condiciones del terreno y a una climatología adversa en la que predominan las sequías, gentes sujetas a desembolsos y sacrificios continuos, abocadas a un empeoramiento creciente de sus niveles de renta, con una desventaja respecto al proletariado agrícola: no sólo tienen que cubrir el sustento familiar, también han de atender otras variadas e imperativas necesidades: adquisición de simientes, herramientas y animales. Sin embargo, aunque participen en las huelgas y en otras prácticas reivindicativas, y a sabiendas de que su propensión a la rebeldía era mayor en las zonas latifundistas que en el resto del país, no parece existir ninguna duda sobre su actitud vital y concepción del mundo, bastante ambiguas, que le llevan a ser una fuerza de sostenimiento del orden social instituido (39) o a contentarse con cubrir objetivos reformistas.

Claro que estos matices psicológicos eran patrimonio común de las clases medias, urbanas o

(39) Estos aspectos ya han sido subrayados por E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución en la España del siglo xx*, Barcelona, 1980, pp. 139-160.

rurales, en sus diferentes estratos. La «dignidad de clase» formaba parte de la coraza ideológica con la que estos sectores trataban de cubrir su situación real. La imitación de las pautas de comportamiento y los valores dominantes de la burguesía, la aceptación a toda costa de roles que, en propiedad, estaban muy alejados de su *status* real, eran motivo de desequilibrios y tensiones difíciles de resolver. En 1922, *El Sol de Antequera* reflejaba estas contradicciones en un artículo sobre la clase media:

«Vive imitando a los poderosos en sus vestidos; come peor que los trabajadores. No hay espectáculos al alcance de su fortuna. Si va al teatro, ha de ir a una butaca, o no va. Si viaja, debe ir en primera. En segunda van ya los obreros y sus familias; en tercera, los que corren España con billete de caridad...

No quiere descender de su plataforma. Quisiera elevarse; pero los de arriba no la dejan pasar, y los de abajo le tiran de los pies. Es víctima de las ironías de los que están en lo alto y afrenta de los que están a sus plantas. Los poderosos y los humildes avanzan unos sobre otros para discutir y defender sus derechos; luchan airada y constantemente. La clase media está entre estas dos fuerzas poderosas (...) No sabe unirse para defender su derecho, para destacar su personalidad o para imponerse con su inteligencia. Le falta valor para conquistar el puesto que le corresponde en la vida, y le sobra valor para morir resignadamente» (40).

En efecto, la pequeña burguesía era apenas un remedo de la clase dominante, pero desde los escalones inferiores se la consideraba una avanzadilla peligrosa de sus eternos oponentes. Muy apegada a las «dulces» ideas de propiedad y libertad, al encanto del hogar y la intimidad del «nido», defendía la propiedad siempre que estuviera «bien distribuida (generalizada) y organizada, de modo que resultase imposible la formación de grandes fortunas que pudiesen desequilibrar el armónico funcionamiento de la sociedad democrática» (41). Al interés egoísta de unos pocos la pequeña burguesía oponía los sagrados principios de la «colectividad» y el restablecimiento de las normas de justicia tantas veces violadas por los «logreros sin conciencia» que rompían su seguridad en tiempos de crisis; esa seguridad difícilmente conseguida se manifiesta en tres planos diferentes (42): el privado, hogareño, donde se mitificaba el universo familiar; el social, tejido en el cañamazo de los convencionalismos y apariencias; el económico, el más quebradizo de todos, basado en la pequeña renta, el ahorro imposible o el ingreso procedente de las horas de trabajo extraordinarias.

El marco político donde se refugian muchas de estas actitudes está constituido por los grupos republicanos. Ya hemos subrayado alguna nota característica de estos partidos de oposición al hablar de Pedro Gómez Chaix y José de Somodevilla López. Adelantamos ahora, porque el tema será tratado en otro lugar, que la base del republicanismo malagueño es esencialmente urbana y está configurada por sectores de la mediana y pequeña burguesía (empresas familiares o casi familiares, comerciantes, profesiones liberales), de las restantes clases medias (empleados y

(40) *El Sol de Antequera*, 12 de febrero de 1922.

(41) A. JUTGLAR, *op. cit.*, II, p. 41.

(42) Para estos aspectos, véase J. M. JOVER ZAMORA, *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España Contemporánea*. En: *Política, Diplomacia y Humanismo popular*, Madrid, 1976, pp. 45-82.

dependientes sobre todo, objetivamente abocados a un empeoramiento creciente de sus condiciones de existencia) y de algunas capas sociales pertenecientes a los estratos populares: obreros con o sin especialización y diferentes oficios relacionados con la artesanía (43).

## EL PELDAÑO MAS EXTENSO: LOS SECTORES POPULARES DEL CAMPO Y LA CIUDAD

Casi sin darnos cuenta atravesamos la línea que conduce al más débil de los segmentos sociales del campo andaluz: los jornaleros, conjuntamente con los propietarios, arrendatarios o aparceros que disponen de menos de 10 hectáreas de secano o de una hectárea de regadío (44). En realidad, este pequeño campesino podía poseer, además de un pedazo de tierra, algunos animales y útiles de labranza, pero sus explotaciones funcionaban dentro de unos márgenes de autosuficiencia, autoconsumo y débil dependencia del mercado, apuntalando un tipo de *agricultura tradicional* muy difícil de romper por causas estructurales y por razones de política económica. Los problemas a los que tenía que hacer frente eran abundantes: descapitalización, usura, estado casi intransitable de las carreteras secundarias y caminos vecinales, debilidad del movimiento cooperativo, falta de asistencia técnica y de escuelas de capacitación y extensión agrícola, impuestos y embargos. Lo normal era, por consiguiente, que este campesino fuese ocasionalmente jornalero y, en caso de perder sus posesiones, quedara definitivamente reducido al trabajo asalariado.

El lastre principal de los arrendatarios era el contrato, de corta duración, verbal la mayor parte de las veces, sin que se contemplara en él la posibilidad de retribuir las mejoras realizadas en las tierras y con la amenaza de desahucio en el caso de que éstas cambiaran de propietario, como sucedió a los colonos de Casapalma (Valle del Guadalhorce) en 1922 (45).

Desde luego había una franja que separaba el pequeño campesino, por pobre que fuese, del arrendatario o aparcerero: la propiedad de una parcela era un rasgo diferenciador —más psicológico que económico— de superioridad y dominio, que lastraba seriamente la duración y solidez de las alianzas de ambos grupos sociales, en la misma medida que surgían también serias dificultades entre el proletariado agrícola, los pequeños arrendatarios y los pequeños campesinos para plantear acciones comunes, debido, sobre todo, a la intransigencia de los primeros, que exigían el abandono de las tierras y prohibían cultivar la propia parcela cuando se planteaba el paro. Vemos, pues, reproducida aquí de manera bastante fiel toda la oscura problemática de identificación social que afectaba a los escalones intermedios urbanos. Pero esto no impediría a los teóricos del

(43) M.<sup>a</sup> D. RAMOS, *Reuelta popular «versus» caciquismo...*, pág. 32.

(44) E. MALEFAKIS ha señalado: «La mejor orientación cuantitativa de que disponemos sobre esta cuestión es probablemente el Censo de los Campesinos que eran lo suficientemente pobres para ser elegibles para su asentamiento en tierras expropiadas, según la Ley de Reforma Agraria de 1932. Este Censo, que en esencia era un registro del proletariado rural, fue compilado por las delegaciones provinciales del Instituto de Reforma Agraria entre 1933 y 1936, a partir de los informes facilitados por los municipios (...). Las definiciones utilizadas al compilar el Censo eran sencillas. Eran «trabajadores» todos los que se ganaban la vida en la agricultura pero no poseían tierra alguna. Así, esta categoría incluía a muchos obreros fijos además de los jornaleros. Los «propietarios» y «arrendatarios o aparceros» cualificados para ser incluidos en el Censo eran los que disponían de menos de 10 hectáreas de regadío. Véase E. MALEFAKIS, *op. cit.*, págs. 139-140. Según Pascual Carrión, la cantidad de tierra que necesitaba para vivir con su trabajo una familia agricultora modesta en una determinada comarca era de unas 30 hectáreas. Toda extensión por debajo de esta magnitud podemos considerarla como una pequeña finca. La ambigüedad del concepto puede paliarse si se toma una base que tenga relación con la fundación social de la tierra. Así, en terrenos de huerta con 1 hectárea podría vivir una familia obrera, en tanto que 10 hectáreas se considerarían como una finca «grande». Cf. P. CARRION, *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, 2.<sup>a</sup> ed. Barcelona, 1975, p. 72.

(45) Véase al respecto, DEMANDA de mayor cuantía. *Los colonos de Casapalma contra el Excmo. Sr. D. José M.<sup>o</sup> de Unceta y Berrozabal, Conde de Casapalma, Marqués de Casaraja. Reclamaciones de mejoras agrarias.* (Copias para los interesados), Málaga, s.i., 1922.

anarquismo, a los forjadores del «nuevo mundo» aceptar e incluir en éste a los pequeños propietarios agrícolas. Encontramos una revelación de lo que les acontecería en el folleto de Errico Malatesta, *Entre campesinos*:

*Jorge.* La cosa es más fácil porque con el propio trabajo, sólo con el propio trabajo, hoy, que los capitalistas y el gobierno nos quitan los mejores productos, no se pueden hacer economías, y me parece que tú debes saberlo, pues con tantos años de continuo trabajo, continuas siendo pobre como al principio. Además ya te he dicho que cada uno tiene un trozo de tierra, mientras él mismo se lo trabaja con sus propios brazos, puede muy bien guardárselo y aún se le darán los utensilios perfeccionados, los abonos y todo lo demás que sea necesario para sacar el mejor y mayor producto posible de aquella tierra. Ciertamente que sería preferible que lo pusiera todo en común, pero para ello no hay necesidad de forzar a nadie, porque el mismo interés aconsejará a todos el sistema de la comunidad» (46).

El deseo, la necesidad más bien, de eliminar la barrera levantada en torno a la propiedad de una pequeña parcela de tierra es una constante en la literatura social de estos años, en los mítines y otros actos de propaganda y permanecerá en la idea del «reparto» durante la Segunda República.

Aún cuando el término «artesano» oculte diferentes categorías y se haga difícil ofrecer una estimación precisa el número y condición de las distintas ramas de oficios, no dudamos en situar a estos trabajadores en el amplio marco de los grupos asalariados, con toda la problemática que les era propia al finalizar la segunda década del siglo. Las razones no sólo son de tipo económico, sino que se ajustan a una peculiar «moral obrera». Ciertamente el pequeño poder adquisitivo y el nivel de estrecheces económicas era algo que compartía el artesano muy de cerca con el proletariado industrial, los dependientes, empleados y otros trabajadores del sector servicios. De los obreros de las fábricas les separaba, ante todo, el grado de autonomía con que organizaban su trabajo, el carácter específico del mismo y el hecho de ser propietarios de algunos —limitados— medios de producción, contrariamente a lo que sucedía en las relaciones dominantes, donde el trabajador vendía su fuerza de trabajo y no controlaba en absoluto el producto final.

Durante las primeras décadas del novecientos el artesanado es todavía una de las clases integrantes de la formación social española y aunque tiende a desaparecer en la misma medida que se desarrollan las relaciones de producción capitalistas, goza todavía en Málaga de un considerable peso específico, tanto en la capital como en otros enclaves de la provincia (comarcas de Antequera y Ronda). En la ciudad mediterránea se distinguen a la altura de 1917 varios grupos de oficios: los relacionados con el trabajo del hierro y los metales (herrereros, plateros, engastadores), confección (tejedores y sastres), artes gráficas y encuadernación, cuero, calzado y otros (barberos, cofreros, panaderos, carreteros, carpinteros).

La función económica que cumple el artesanado en la comarca de Antequera es importante. Los oficios cuentan allí con una vieja tradición que se remonta al siglo XV y abarca las sedas, las lanas, los curtidos de pieles y la alfarería. Ya hemos señalado que la zona es todo un ejemplo de

(46) E. MALATESTA, *Entre campesinos*, Barcelona, 1936, p. 11.

economía dual. Partiendo de unas bases agrarias en las que conviven una *agricultura de plantación* —grandes explotaciones, monocultivos— y una *agricultura tradicional*, de autoconsumo, minifundista, existe un amplio foco artesanal en franca convivencia con la industria textil antequerana del siglo XIX. Parejo Barranco resume la situación:

«Tampoco puede hablarse, en forma estricta, de obreros industriales, ya que éstos no se han desvinculado de la agricultura. En invierno y primavera, familias enteras se emplean en el trabajo de las fábricas: las mujeres y los niños en aquellas tareas realizadas de forma manual —lavado, desmotado, parte del hilado, etc.—; y los hombres en las mecánicas —cargado, batanado, el tinte y el tisaje— luego, cuando llega el estío, reducida la fabricación, muchos de esos obreros se reintegran a las faenas agrícolas como jornaleros» (47).

Es evidente, por otra parte, que no se puede prescindir de la importante función comercial que cumple la cabecera de comarca en el autoabastecimiento y la exportación de productos manufacturados. No en vano goza Antequera de una situación privilegiada, al ser paso estratégico entre el Guadalquivir y el Mediterráneo y ruta de enlace del contrabando de Gibraltar hacia el interior.

Todavía en el trienio 1918-1921 la pujanza de los gremios antequeranos se hace patente en los reiterados conflictos sociales emprendidos por curtidores y zurradores, laneros, carpinteros, herreros, zapateros y panaderos, gremios en los que la penetración anarcosindicalista era muy fuerte. Las revueltas tuvieron que ver, estructuralmente, con el aislamiento y la subordinación de estos oficios al modo de producción dominante y, coyunturalmente, con la penosa situación económica de la postguerra (caída de los precios, aumento de los *stocks*, crisis generalizada).

Como ha señalado Morales Muñoz, la moral del artesano goza de unas connotaciones especiales y de una carga de individualismo «realizada por el anarquismo en su búsqueda de una democracia social que quedara fuera del marco impuesto por el estado oligárquico» (48). Esto implicaba una forma de cultura y de resistencia muy particulares, el derecho imprescindible a las materias primas y a los útiles de trabajo, de modo que pudieran siempre separarse de los demás y quedar libres e independientes. Sólo así debía entenderse la tendencia hacia el progreso de los hombres: un género de relaciones definidas por la «solidaridad moral e independencia material» (49).

En fin, hay que referirse al proletariado industrial de la Málaga del siglo XX, concentrado en pequeñas fábricas y talleres por hallarse en declive las industrias de cabecera, a los mineros de Marbella, los tenderos, obreros del muelle, trabajadores domésticos y otras ocupaciones más o menos subalternas, incluyendo, junto al obrero cualificado, la presencia de un *lumpen-proletariat* que, pasajeramente, absorbe y despidе, como si fuese una esponja, el puerto de Málaga.

Obviamente, todos estos grupos sociales se mueven tanto para defender sus *intereses*

(47) J. A. PAREJO BARRANCO, «Contribución al estudio de la industria textil antequerana del siglo XIX...», p. 406.

(48) M. MORALES MUÑOZ, *Economía y Sociedad en la Málaga del siglo XIX...*, pág. 89.

(49) E. MALATESTA, op. cit., p. 37.

*espontáneos inmediatos*, o sea, con la intención de resolver problemas muy concretos —precios, salarios, vivienda, escuela, sanidad—, como para luchar —la vanguardia organizada— por los *intereses estratégicos de clase dominada*, que, a largo plazo, implicarían la destrucción de las raíces del capitalismo, la propiedad privada de los medios de producción, y con ello de los tipos de moral burguesa y de toda una forma de concebir la vida. En mayor o menor medida, ambos tipos de intereses estarán en la base de los levantamientos sociales del siglo XX.